



EDITORIAL

¿SE GASTAN NUESTRAS CONTRIBUCIONES COMO PERSONAS FÍSICAS?

Llegamos a los fatídicos meses contables donde nuestras decisiones de trabajo y nuestros ingresos como personas físicas del año 2006 nos pasarán la factura de cuanto nos corresponde aportar adicionalmente, querramos o no, para cubrir las necesidades financieras presupuestadas del país vía las cargas tributarias.

En algunos casos, no el mío desafortunadamente, existen afortunados que tendrán un reembolso por haber pagado en demasía con respecto a lo que les corresponde aportar. Ya ven que las personas físicas somos un puntal en lo que se refiere a cubrir los gastos gubernamentales y de la democracia que de ninguna manera son baratos.

Por ejemplo, el presupuesto democrático para el sistema electoral del país presupuestado para 2007, aplicable en su mayoría sólo a donde existirán elecciones estatales este año, será de ocho mil millones de pesos de los cuales tres mil millones serán asignados a partidos políticos, por lo que tal vez no estemos de acuerdo; pero, que en primera instancia está en manos de los políticos cambiarlo.

Como ejercicio didáctico y bajo este esquema, y sacando cuentas globales, podremos determinar que si somos 103 millones de personas aproximadamente, según el censo del INEGI de 2005, el costo por voto este año, aunque no tengamos elecciones en nuestros estados, ascendería a 88 pesos. Sin embargo, comparando la votación de la jornada del 2 de julio de 2006 de 41'791,000 votantes, entonces veríamos que este costo se incrementa a 191 pesos.

¿Pagamos lo justo? Creo que sería importante evaluar si lo que se gasta es prioritario y justo, para pasar a ese tema y pagar con más gusto los impuestos.

C.P.C. ROGER HUMBERTO CABAÑAS CHÍ



**C.P.C. ROGER HUMBERTO
CABAÑAS CHÍ**

Egresado de la Universidad Autónoma de Yucatán. Maestría en Finanzas de la Universidad Lasalle campus México. Socio de Intellegis Mérida.

intellegis